



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana


Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	19	04	2023

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Proceso Nivel 1:	Protección Civil
Proceso Nivel 2:	NA
Proceso Nivel 3:	Conformación o actualización de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa del seguimiento?
Entidades académicas y dependencias.	Contar con grupo integrado por miembros de la comunidad universitaria, organizados y capacitados para desarrollar y dirigir las acciones de protección civil dentro de las instalaciones de la UV.	Articular a la comunidad universitaria para la ejecución de acciones enfocadas a la prevención y respuesta ante fenómenos naturales o antropogénicos.	Cada vez que se solicita su conformación o actualización.	A través los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida a los titulares de las URC.	Rectoría, Consejo Universitario General, comunidad universitaria y sociedad en general.
Secretaría de Protección Civil del Estado	Contar con un grupo de la sociedad en general, organizados y capacitados para desarrollar y dirigir las acciones de protección civil	Articular a un grupo de la sociedad en general para la ejecución de acciones enfocadas a la prevención y respuesta ante fenómenos naturales o antropogénicos.	Cada vez que se solicita su conformación o actualización.	A través los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida a la Universidad Veracruzana.	Sociedad en general
URC	Solicitar a las entidades académicas y dependencias a su cargo para que se conformen o actualicen su UI-GIR.	Articular en cada dependencia y entidad académica con un grupo de personal para la ejecución de acciones enfocadas a la prevención y respuesta ante fenómenos naturales o antropogénicos.	Cada vez que se solicita su conformación o actualización.	A través los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida por la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.	Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo

 1 de 3





Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	19	04	2023

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Proceso Nivel 1:	Protección Civil
Proceso Nivel 2:	NA
Proceso Nivel 3:	Conformación o actualización de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo

Comunidad Universitaria	Contar con miembros de la comunidad universitaria, organizados y capacitados para desarrollar y dirigir las acciones de protección civil dentro de las instalaciones de la UV.	Contar con acciones de prevención y de respuesta ante fenómenos naturales o antropogénicos.	Cada vez que se solicita su conformación o actualización.	A través los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida por la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.	Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Secretaría de Desarrollo Institucional	Dar cumplimiento a las funciones y atribuciones de la propia secretaría.	Articular en cada dependencia y entidad académica con un grupo de personal para la ejecución de acciones enfocadas a la prevención y respuesta ante fenómenos naturales o antropogénicos.	Cada vez que se solicita su conformación o actualización.	A través los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida por la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.	Rectoría, Consejo Universitario General, comunidad universitaria, Consejo Consultivo del SUGIR y sociedad en general.
Personal de la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo	Dar cumplimiento a las funciones y atribuciones de la propia dirección.	Articular la capacidad institucional para responder y contribuir permanentemente en la construcción de una cultura del autocuidado y del cuidado colectivo.	Cada vez que se solicita su conformación o actualización.	A través los lineamientos establecidos en la Ley General de Protección Civil y la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el Estado de Veracruz	Secretaría de Protección Civil Del Estado de Veracruz Secretaría de Desarrollo Institucional.
Consejo Universitario General	Informar a la Comunidad Universitaria las acciones de prevención y respuesta	Contar con acciones de prevención y de respuesta ante	Cada vez que se solicita su conformación o actualización.	A través los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida a la	Comunidad Universitaria



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	19	04	2023

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
Proceso Nivel 1:	Protección Civil
Proceso Nivel 2:	NA
Proceso Nivel 3:	Conformación o actualización de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo

	ante fenómenos naturales o antropogénicos.	fenómenos naturales o antropogénicos.		Universidad Veracruzana	
Sociedad en general	Contar con un grupo de la comunidad universitaria, organizados y capacitados para desarrollar y dirigir las acciones de protección civil a la sociedad en general	Articular a un grupo de la sociedad en general para la ejecución de acciones enfocadas a la prevención y respuesta ante fenómenos naturales o antropogénicos.	Cada vez que se solicita su conformación o actualización.	A través los lineamientos establecidos en la convocatoria emitida a la Universidad Veracruzana	Secretaría de Protección Civil Del Estado de Veracruz. Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo

Dra. Elisa Calderón Altamirano
Coordinadora de Protección Civil

Propone

Arq. Antero Borboa Lara
Director del Sistema Universitario
de Gestión Integral del Riesgo

Autoriza